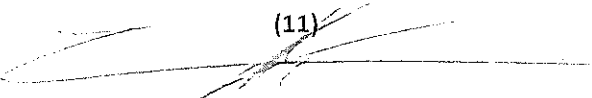


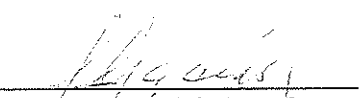
# DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

<b>Nombre de la dependencia: (1)</b>	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT		
<b>Documento de Trabajo del Programa: (2)</b>	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (RAMO 33-FISE)		
<b>Nombre de la evaluación: (3)</b>	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL	<b>Ejercicio evaluado: (4)</b>	2019
	Anexo A	Fecha: (5)	08/072021
<p><b>Comentarios generales: (6)</b> Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la</p> <p><b>Comentarios específicos: (7)</b> Los Ayuntamientos como tales manejan los mismo programas específicos relacionados con el FAIS como el FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito), Con ello logramos establecer metas de desarrollo urbano o mejoramientos de la vivienda para la población objetivo como Zonas de Atención Prioritaria, Dos grados de marginación y Pobreza extrema, logrando así llegar a municipio de alta marginación social.</p>			
<p><b>Fuentes de información: (8)</b> Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020.</p>			
<p><b>Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional: (9)</b> Dirección de Fomento Social del Insituto Promotor de la Vivienda de Nayarit y Secretarias de Bienestar.</p>			

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1 (10)

  
 LIC. FRANCISCO MARTIN ESTRADA MACHADO  
 DIRECTOR GENERAL DEL IPROVINAY

  
 ING. ROBERTO CASTRO MARTÍNEZ  
 COORDINADOR GENERAL DEL  
 IPROVINAY

  
 LIC. MAURICIO MACÍAS CARRILLO  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
 IPROVINAY